

Macanaz piensa erradicar estos «desgraciados vitores è introducir en lugar de ellos otras tantas procesiones que salieran cantando el rosario, y las alabanzas a la Virgen». Según nuestro informador, consigue que cada Consiliario salga en procesión cantando el rosario el día de su elección, y acabada la del nuevo rector, toda la escuela de la misma forma: «cantando el rosario i llevando el estandarte el nuevo rector, y los cordones de él los dos conservadores de la vniversidad Marques de Almarza, y conde de Santivañez gobernando la Procesion los nuevos consiliarios, y cerrandola el rector y consiliarios que salian, lo que fue para aquella ciudad y universidad del mayor regocijo y consuelo». Sobre ésto Macanaz escribe un libro intitulado **Vitores de Salamanca y de la Santa Virgen**, poco conocido.

3. LLEGADA A LA CORTE

Un espíritu tan abierto y emprendedor como el de Macanaz no puede encerrarse en las aulas universitarias, bien porque aquellos conocimientos del viejo derecho romano-canónico no tienen aplicación en los problemas cotidianos de la sociedad del siglo XVIII, bien porque desea estudiar la práctica jurídica y dedicarse a la abogacía, bien porque desea probar mejor suerte en la intrincada trama de la administración hispánica. Lo cierto es, que abandona la ciudad de Salamanca y la vida universitaria, pasando a Madrid en el mes de marzo de 1694, cuando contaba veinticuatro años (En la corte, por este tiempo, se busca un candidato para rey de la monarquía española) y en opinión de su biógrafo anónimo, con el objeto de «estudiar la practica de los consejos y tribunales». En realidad, la pretensión de este inquieto hellinero es más prosaica y concreta: hacerse merecedor de un empleo en la administración de aquella monarquía universal.

Para introducirse en la sociedad madrileña, frecuenta las academias de jurisprudencia, las tertulias y los círculos políticos que tienen lugar en las casas del conde de Montellano o de don Juan Lucas Cortés, camaristas del Consejo de Castilla y hombres de gran influencia en la política española de principios del siglo XVIII, que le permite relacionarse con ilustres políticos y abogados. Para sobrevivir ejerce de letrado. En este tiempo se le propone para una plaza de oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que autoriza